S. Hac.enda

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO :	URBANIZADORA MARVAL S.A.S.									
C.C. o NIT :	830.012.053-3									
VALOR :	$ 14.593.047 IVA INCLUIDO									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio		Resolución		No.	CO1. PCCNTR. 3340867 / 0246-2022	Fecha	22/01/2022
	Adicional		Otro				No.		Fecha	

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales		Certificación Bancaria	X	Documento soporte para los no obligados a facturar	
Entrada Almacén		Factura Electrónica	X	Resolución	
RUT		Otros		Otros	

Cuenta de cobro No. 005 √

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Vigencia
No: 22-00051	No: 22-00290	2.1.2.02.02.007.02	ICLD	2022
FECHA 18 / 01 / 2022 (dd mm aaaa)	FECHA 24 / 01 / 2022 (dd mm aaaa)			
CDP ADICIONAL	**RP ADICIONAL**	**Rubro Presupuestal**	**Fuente de Recursos**	**Vigencia**
No: _____	No: _____			
FECHA __/__/____ (dd mm aaaa)	FECHA __/__/____ (dd mm aaaa)			

Periodo a cobrar	Desde	Hasta						
	24-05-2022 √	23-06-2022 √	Acta	X	Parcial	X	No.	005 √
			Informe Supervisión		Final			

OBJETO DEL CONTRATO	"ARRENDAMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE UN INMUEBLE RURAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO, GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PARQUEO DE MAQUINARIA PESADA A CARGO O DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE PATIOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.",

RESPONSABLES:

JAIME ROSEMIO BAEZ RANGEL
Secretario General y de las Tic
Ordenador del Gasto

Luz Stella Bueno Medina
LUZ STELLA BUENO MEDINA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Supervisor del contrato

Sandra V. Rincón
URBANIZADORA MARVAL S.A.S.
NIT. 830.012.053-3
SANDRA VICTORIA RINCON PRADA
Apoderada General
037-6333987 Ext. 1244

Escaneado con CamScanner

MARVAL
www.marval.com.co

URBANIZADORA MARVAL SAS
Nit. 830.012.053-3
CR 29 45 45 P18
Tel: 6422423 Fax: 6422423

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No UGF 12078
GRAN CONTRIB. Res. 012635 14/12/2018
AUTORRETENEDOR Resolución 010241 de 28/09/2018 AUTORR de ICA - Municipio Girón-B/manga y P/cta

Facturación autorizada por la DIAN según resolución No. 18764028657234 Fecha: 06/05/2022 Numeración autorizada del UGF 12001 al UGF 17000 con vigencia hasta 06/11/2023

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 15/06/2022 9:55 pm	FORMA DE PAGO A CREDITO	MEDIO DE PAGO CHEQUE
CLIENTE 1017251 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	IDENTIFICACIÓN 890205383	FECHA Y HORA FAC 15/06/2022 4:52 PM
DIRECCIÓN CRA 7 NO 9 - 43	Total ítems: 1	FECHA VENCE 05/07/2022
TELÉFONO 6852020	CIUDAD PIEDECUESTA	

DESCRIPCIÓN
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE "EL CARMEN" UBICADO EN LA VEREDA LA MATA/ PIEDECUESTA

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
CANON DE ARRIENDO COMERCIAL 24-05-22 A 23-06-22	1.00	$ 12,263,065.00
SUBTOTAL		$ 12,263,065.00

La presente factura se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio y es título valor según la ley 1231 de 2008

VALOR FACTURA
CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M.L.

TOTAL A PAGAR
CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M.L.

BASE GRAVADA		$ 12,263,065.00
BASE EXENTA		$ 0.00
BASE EXCLUIDA		$ 0.00
BASE NO GRAVADA		$ 0.00
IVA	19,000	$ 2,329,982.00
TOTAL FACTURA		$ 14,593,047.00
RETENCIÓN EN LA FUENTE	0 %	$ 0.00
RETENCIÓN DE IVA	0 %	$ 0.00
RETENCIÓN DE ICA	,000 %	$ 0.00
TOTAL A PAGAR		$ 14,593,047.00

CLIENTE

(415)7709998012769(8020)00143310100001017251000 5(3900)0014593047(96)20220615

OTRO SI _____ ORDEN DE COMPRA _____ NRO CONTRATO _____

FACTURA ORIGINAL

Fecha de Pago			Detalle de Cheques			Valor pagado
Día	Mes	Año	Cod Banco	Número Cheque	Valor	Efectivo
						Cheques
Girar y endosar Cheque(s) a nombre URBANIZADORA MARVAL SAS Indicar al respaldo del cheque el nombre del proyecto y el nombre del titular del inmueble						Total

Páguese en cualquier oficina del Banco BBVA del País

ENTIDAD FINANCIERA

(415)7709998012769(8020)00143310100001017251000 5(3900)0014593047(96)20220615

a698ce6f63c5ce2bfe20f1463ac4cd2aa76a7418779dcd7
054952f53fa4fef63844fd46b09c8cf2d80c63bc761bb1b7

Proveedor Tecnológico dispapeles S.A.S. NIT. 860.028.58(

Escaneado con CamScanner

viado el: facturacion <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
ara: miércoles, 15 de junio de 2022 5:54 p. m.
sunto: gbuitrago@marval.com.co; cuentasgeneral@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
RV: 830012053;URBANIZADORA MARIN VALENCIA;UGF12078;01;URBANIZADORA MARIN VALENCIA
Datos adjuntos: z083001205300722000012078.zip
Importancia: Alta

Buenas tardes,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura recibida N. UGF 12078 de la empresa **URBANIZADORA MARIN VALENCIA.**

Agradezco confirmar por parte de la secretaria general la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

NATALIA MARIA AYALA MARTINEZ
Contadora CPS - Área Contable
facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
Tel: 66650444



De: gbuitrago [mailto:gbuitrago@marval.com.co]
Enviado el: Wednesday, June 15, 2022 5:11 PM
Para: facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
CC: 'Vivian Teresita Niño'
Asunto: 830012053;URBANIZADORA MARIN VALENCIA;UGF12078;01;URBANIZADORA MARIN VALENCIA
Importancia: Alta

Escaneado con CamScanner

ROMA S.A.S
consultores, abogados, contadores
NIT: 900.204.416-1
CR 38 # 48 – 45 LOCAL 1 6577209 – BUCARAMANGA

El suscrito Revisor Fiscal de:

URBANIZADORA MARVAL S.A.S

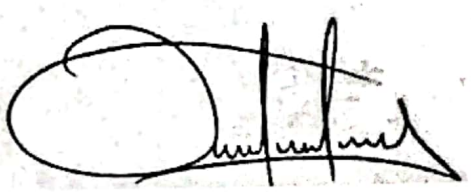
Nit. 830.012.053-3

CERTIFICA:

Que la compañía, **URBANIZADORA MARVAL S.A.S** con NIT. 830.012.053-3 de acuerdo con la planilla de liquidación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, a 31 de mayo de 2022 se encuentra a paz y salvo por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL según Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La anterior certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los quince (15) días del mes de junio del dos mil veintidós (2022), con destino a la **ALCALDÍA DE PIEDECUESTA**.



ZULY ANGELICA RIOS CASTRILLON
Revisor Fiscal
Designado por ROMA S.A.S.
T.P. No.182523 -T
CC 1.098.694.674 de Bucaramanga

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

182523-T



ZULY ANGELICA
RIOS CASTRILLON
C.C. 1098684674
RESOLUCION INSCRIPCION 521 FECHA 27/09/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 194123

182601

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 5 3 F 1 E 0 9 8 4 E B F 9 0 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULY ANGELICA RIOS CASTRILLON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098694674 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 182523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830012053-3	URBANIZADORA MARVAL SAS	AV DORADO No. 69 A 51 TORRE B PISO 4	6422423	dlomus@marval.com.co	SI
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 col	Semilleros	18	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				19	0
2022-06	2022-05	K	07/06/2022	59327766	TOTAL A PAGAR	
					$1.065.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	8909039388-5	1.065.200				1.065.200	0	0	1.065.200			17.452	1.065.200	19

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.065.200	1.065.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.065.200	1.065.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830012053-3	URBANIZADORA MARVAL SAS	AV DORADO No. 69 A 51 TORRE B PISO 4	6422423	dlamus@marval.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	Semilleros 18	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				19	0
2022-06	2022-05	K	07/06/2022	59327766	TOTAL A PAGAR	
					$1.065.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000362490	RINCON SANCHEZ DIEGO ALEXANDER	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1002490559	BARRIOS DIAZ VALERIA	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1003375677	MARTINEZ MENDOZA JOSE DAVID	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1003969434	DELGADO LEDEZMA MARY VALERIA	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
5	CC	1010111943	MOSQUERA MORALES JAIME ANDRES	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	1	5.300		0	0	0	0	0	0	0
6	CC	1015462838	RUEDA ESCOBAR JOSE LUIS	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
7	CC	1019149864	MORENO MANOSALVA CESAR ESTEBAN	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
8	CC	1042240379	ORTIZ SALAZAR DANIELA VANESA	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
9	CC	1048212618	POLO ARAUJO MILTON ROMARIO	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
10	CC	1066082401	MORALES QUINTERO NATALIA	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
11	CC	1070308131	ALARCON TINJACA JENNY MARCELA	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	1	5.300		0	0	0	0	0	0	0
12	CC	1070990187	OLAYA LOPEZ EDISON SEBASTIAN	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	1	5.300		0	0	0	0	0	0	0
13	CC	1072713967	OSORIO CUESTA HEBERT TILER	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
14	CC	1090959572	MARTINEZ GARCIA VIVIANA CAROLINA	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
15	CC	1098749174	SUAREZ BELTRAN FABIAN ALBERTO	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
16	CC	1098818333	SILVA RIATIGA LIZDETH YULIETH	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
17	CC	1193595373	DE LA HOZ NAVARRO ORIANIS JOSEPH	23	0			N	X																0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0
18	CC	1234096558	LOPEZ RODRIGUEZ ALFONSO MARIO	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	1	5.300		0	0	0	0	0	0	0
19	CC	1234097086	VERGARA DAZA ANDRES FELIPE	23	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	89.600		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **URBANIZADORA MARIN VALENCIA SA** identificado(a) con **nit jurídico número 830.012.053** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 001305090000100002531** aperturada el **21 de febrero de 2008**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **509002531**
10 dígitos: **0509002531**
16 dígitos: **0509000100002531**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el dia **30** de **marzo de 2020** a las **14:14**, con destino a **Quien Interese.**

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

PDF created with pdfFactory trial version www.pdffactory.com

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE RECIBIDO DE DOCUMENTOS	Código: F-GA-060
		Versión: 4.0
		Página 1 de 1

CONTRATO N°: CO1. PCCNTR. 3340867 / 0246-2022 **CONTRATISTA:** URBANIZADORA MARVAL S.A.S.

PERÍODO: DESDE: 24-05-2022 √ Hasta: 23-06-2022 √

CUENTA DE COBRO N°: 005 √

	DOCUMENTOS	APLICA	NO APLICA
1	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA F-GFP-062	X	
2	FACTURA, FACTURA ELECTRONICA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
3	INFORME DE CUMPLIMIENTO F-GA-038	X	
4	ANEXOS (EVIDENCIAS)	X	
5	INFORME DE SUPERVISION F-GA-039	X	
6	ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL F-GA-087	X	
7	DECLARACION DE EMPLEADO NO DECLARANTE F-GFP-058		X
8	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (CON COPIA SOPORTE PAGO)	X	
9	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION F-GA-041 (CUENTA FINAL)	X	
10	PAZ Y SALVO F-GA-089 (CUENTA FINAL)	X	

V°B° CUENTAS	
V°B° SECOP II	

Nota: Para tramitar V°B° de SECOP II, el contratista debe cargar los siguientes documentos: (Factura, Informe de Cumplimiento, Pago Seguridad Social) en la Ejecución del Contrato.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO

Estamos devolviendo su cuenta de cobro por los siguientes motivos:

_____

_____

Escaneado con CamScanner

MARVAL
www.marval.com.co

URBANIZADORA MARVAL SAS
Nit. 830.012.053-3
CR 29 45 45 P18
Tel: 6422423 Fax: 6422423

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No UGF 12078
GRAN CONTRIB. Res. 012635 14/12/2018
AUTORRETENEDOR Resolución 010241 de 28/09/2018 AUTORR de ICA - Municipio Girón-B/manga y P/cta

Facturación autorizada por la DIAN según resolución No. 18764028657234 Fecha: 06/05/2022 Numeración autorizada del UGF 12001 al UGF 17000 con vigencia hasta 06/11/2023

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 15/06/2022 9:55 pm	FORMA DE PAGO A CREDITO	MEDIO DE PAGO CHEQUE
CLIENTE 1017251 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	IDENTIFICACIÓN 890205383	FECHA Y HORA FAC 15/06/2022 4:52 PM
DIRECCIÓN CRA 7 NO 9 - 43	Total ítems: 1	FECHA VENCE 05/07/2022
TELÉFONO 6852020	CIUDAD PIEDECUESTA	

DESCRIPCIÓN
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE "EL CARMEN" UBICADO EN LA VEREDA LA MATA/ PIEDECUESTA

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
CANON DE ARRIENDO COMERCIAL 24-05-22 A 23-06-22	1.00	$ 12,263,065.00
SUBTOTAL		$ 12,263,065.00

La presente factura se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio y es título valor según la ley 1231 de 2008

VALOR FACTURA
CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M.L.

TOTAL A PAGAR
CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M.L.

BASE GRAVADA		$ 12,263,065.00
BASE EXENTA		$ 0.00
BASE EXCLUIDA		$ 0.00
BASE NO GRAVADA		$ 0.00
IVA	19,000	$ 2,329,982.00
TOTAL FACTURA		$ 14,593,047.00
RETENCIÓN EN LA FUENTE	0 %	$ 0.00
RETENCIÓN DE IVA	0 %	$ 0.00
RETENCIÓN DE ICA	,000 %	$ 0.00
TOTAL A PAGAR		$ 14,593,047.00

CLIENTE

(415)7709998012769(8020)00143310100001017251000 5(3900)0014593047(96)20220615

OTRO SI _____ ORDEN DE COMPRA _____ NRO CONTRATO _____

"FACTURA ORIGINAL"

Fecha de Pago			Detalle de Cheques			Valor pagado
Día	Mes	Año	Cod Banco	Número Cheque	Valor	Efectivo
						Cheques
Girar y endosar Cheque(s) a nombre URBANIZADORA MARVAL SAS Indicar al respaldo del cheque el nombre del proyecto y el nombre del titular del inmueble						Total

ENTIDAD FINANCIERA

Páguese en cualquier oficina del Banco BBVA del País

(415)7709998012769(8020)00143310100001017251000 5(3900)0014593047(96)20220615

4a698ce6f63c5ce2bfe20f1463ac4cd2aa76a7418779dcd7
054952f53fa4fef63844fd46b09c8cf2d80c63bc761bb1b7

Proveedor Tecnológico dqpapeles S.A.S. NIT 800 028 661

Escaneado con CamScanner

Enviado el: facturacion <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Para: miércoles, 15 de junio de 2022 5:54 p. m.
Asunto: gbuitrago@marval.com.co; cuentasgeneral@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
RV: 830012053;URBANIZADORA MARIN VALENCIA;UGF12078;01;URBANIZADORA MARIN VALENCIA
Datos adjuntos: z083001205300722000012078.zip
Importancia: Alta

Buenas tardes,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura recibida N. UGF 12078 de la empresa **URBANIZADORA MARIN VALENCIA.**

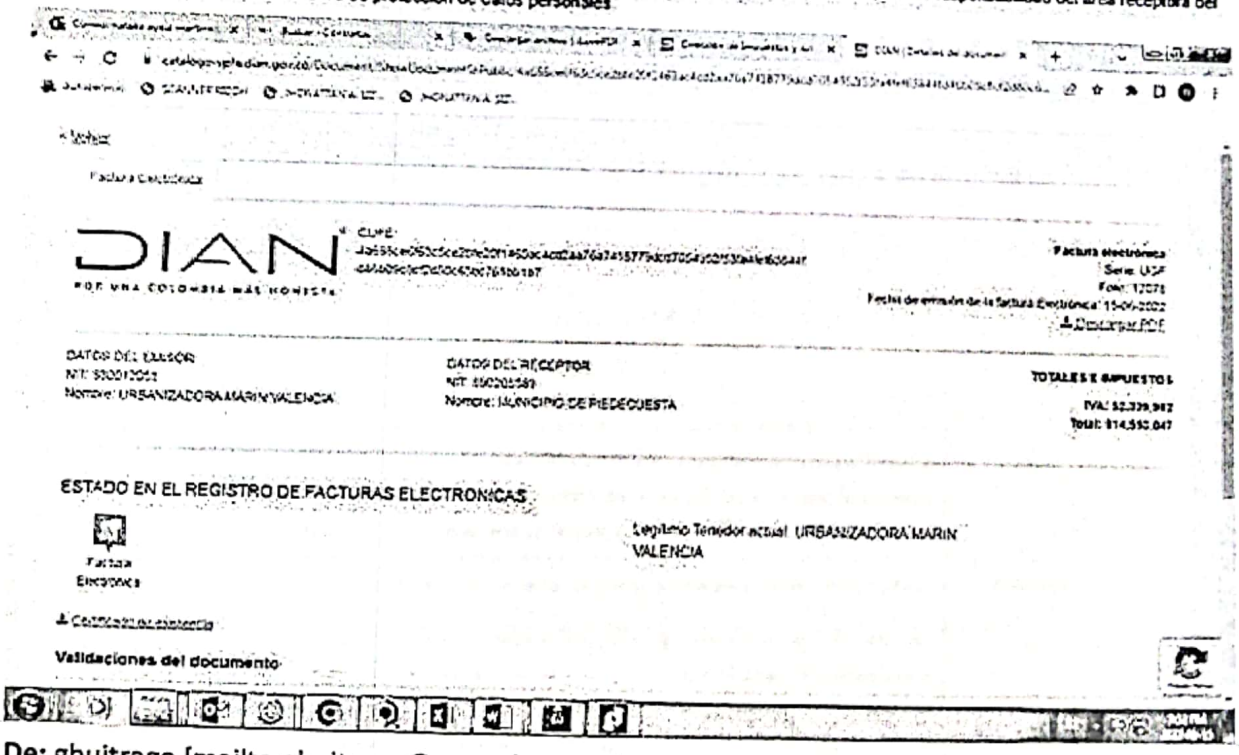
Agradezco confirmar por parte de la secretaria general la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

NATALIA MARIA AYALA MARTINEZ
Contadora CPS - Área Contable
facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
Tel: 66650444

PIEDECUESTA
Una ciudad para la gente
Secretaría de Hacienda
Cuidemos el Medio Ambiente
Reduce - Reusa - Recicla

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.


DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA
Factura electrónica
Serie: UGF
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 15-06-2022
DATOS DEL EMISOR
NIT: 830012053
Nombre: URBANIZADORA MARIN VALENCIA
DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 890205587
Nombre: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
TOTALES E IMPUESTOS
IVA: $2.339.982
Total: $14.552.047
ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRONICAS
Factura Electrónica
Registro Tenedor actual: URBANIZADORA MARIN VALENCIA
Validaciones del documento

De: gbuitrago [mailto:gbuitrago@marval.com.co]
Enviado el: Wednesday, June 15, 2022 5:11 PM
Para: facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
CC: 'Vivian Teresita Niño'
Asunto: 830012053;URBANIZADORA MARIN VALENCIA;UGF12078;01;URBANIZADORA MARIN VALENCIA
Importancia: Alta

Escaneado con CamScanner

INFORME DE CUMPLIMIENTO N° 005

FECHA: 15/06/2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUZ STELLA BUENO MEDINA
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TIC
CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	N/A
DEPENDENCIA:	N/A
CARGO:	N/A

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de Mayo de 2.022 hasta el 23 de Junio de 2.022, en los siguientes términos:

No. DE CONTRATO:	CO1. PCCNTR. 3340867 / 0246-2022
CONTRATISTA:	URBANIZADORA MARVAL S.A.S.
NIT – RUT:	830.012.053-3
OBJETO:	"ARRENDAMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE UN INMUEBLE RURÁL, PARA EL FUNCIONAMIENTO, GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PARQUEO DE MAQUINARIA PESADA A CARGO O DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE PATIOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA."

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Entregar a la Entidad Estatal contratante el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad, sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.	ARRIENDO	N/A
2	Entregar el inmueble en condiciones físicas óptimas para el desarrollo del objeto pactado	ARRIENDO	N/A
3	Realizar las reparaciones al inmueble que por el uso normal o el paso del tiempo se vayan requiriendo para que siga siendo útil para el objeto del contrato. El contratista está obligado a realizar las reparaciones necesarias que se requieran para garantizar el adecuado desarrollo del contrato, las cuales le serán informadas a través del supervisor. Estas reparaciones se deberán realizar a la mayor brevedad posible y a más tardar dentro de los quince (15) días calendario al aviso dado por correo físico o electrónico, salvo casos de urgencia.	ARRIENDO	N/A
4	Presentar los informes sobre el desarrollo del contrato cuando se los requiera el interventor.	ARRIENDO	N/A
5	Entregar el inmueble al municipio libre de gravámenes que puedan afectar el desarrollo del contrato.	ARRIENDO	N/A

Escaneado con CamScanner

6	Librar al municipio de perturbaciones de cualquier tipo que terceros intenten contra el bien.	ARRIENDO	N/A
7	Presentar todos los documentos exigidos para el cobro de los cánones.	ARRIENDO	N/A
8	Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.	ARRIENDO	N/A
9	Conceder al municipio quince (15) días calendario de gracia una vez finalizado el plazo del presente contrato para que realice la restitución del inmueble al contratista o se suscriba nuevo contrato de arrendamiento.	ARRIENDO	N/A
10	Las demás establecidas en el Código Civil y leyes especiales.	ARRIENDO	N/A

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO FISICO ___ UN TOTAL DE (___) FOLIOS Y/O EN MEDIO DIGITAL ___ UN TOTAL DE (___) ARCHIVOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR.

2. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Item	No planilla	Período de pago Año – mes	Fecha de pago Dd – mm - aaaa	Valor pagado $
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A	N/A
RIESGOS LABORALES	N/A	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA
Sandra V. Rincón **FIRMA**
Nombre: URBANIZADORA MARVAL S.A.S **NIT.** 830.012.053-3 **RL.** SANDRA VICTORIA RINCON PRADA **Cédula:** 28.156.407

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISION N° 005 ✓

NUMERO DE CONTRATO	CO1. PCCNTR. 3340867 / 0246-2022						
FECHA DEL CONTRATO	22/01/2022						
SUPERVISOR	LUZ STELLA BUENO MEDINA						
CARGO SUPERVISOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
SUPERVISOR DE APOYO	N/A						
CARGO SUPERVISOR DE APOYO	N/A						
CONTRATISTA	URBANIZADORA MARVAL S.A.S.						
RUT	830.012.053-3						
REGIMEN	**COMUN**	**X**	**NO RESPONSABLE DE IVA**				
OBJETO	"ARRENDAMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE UN INMUEBLE RURÁL, PARA EL FUNCIONAMIENTO, GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PARQUEO DE MAQUINARIA PESADA A CARGO O DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE PATIOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA."						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 87.558.282						
N° CDP INICIAL	22-00051	VALOR CDP INICIAL	$ 1.000.157.694				
N° RP INICIAL	22-00290	VALOR RP INICIAL	$ 87.558.282				
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ -						
N° CDP ADICIONAL		VALOR CDP ADIC.					
N° RP ADICIONAL		VALOR RP ADIC.					
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.007.02						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 87.558.282						
VALOR MENSUAL	$ 14.593.047 IVA INCLUIDO						
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)	N/A						
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES						
PLAZO ADICIONAL	N/A						
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES						
FECHA ACTA DE INICIO	24/01/2022						
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO	23/07/2022						
ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N° dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N° dd/mm/aaaa
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)							
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD	N/A						
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DESDE:** 24 de Mayo 2022 ✓						
	HASTA: 23 de Junio 2022 ✓						

Escaneado con CamScanner

OFICINA GESTORA	Secretaria General y de las TIC
VALOR A PAGAR	$ 14.593.047 IVA INCLUIDO
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	4 ✓

Con base en los informes presentados por URBANIZADORA MARVAL S.A.S. respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 24 de Mayo de 2022 y el 23 ✓ de Junio de 2022 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del parcial No **(5)** por valor de CATORCE MILLONES ✓ QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($ 14.593.047)** IVA INCLUIDO, con un valor a pagar de CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($ 14.593.047)** IVA INCLUIDO.

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

NÚMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Entregar a la Entidad Estatal contratante el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad, sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.	ARRIENDO	N/A
2	Entregar el inmueble en condiciones físicas óptimas para el desarrollo del objeto pactado	ARRIENDO	N/A
3	Realizar las reparaciones al inmueble que por el uso normal o el paso del tiempo se vayan requiriendo para que siga siendo útil para el objeto del contrato. El contratista está obligado a realizar las reparaciones necesarias que se requieran para garantizar el adecuado desarrollo del contrato, las cuales le serán informadas a través del supervisor. Estas reparaciones se deberán realizar a la mayor brevedad posible y a más tardar dentro de los quince (15) días calendario al aviso dado por correo físico o electrónico, salvo casos de urgencia	ARRIENDO	N/A
4	Presentar los informes sobre el desarrollo del contrato cuando se los requiera el interventor.	ARRIENDO	N/A
5	Entregar el inmueble al municipio libre de gravámenes que puedan afectar el desarrollo del contrato.	ARRIENDO	N/A
6	Librar al municipio de perturbaciones de cualquier tipo que terceros intenten contra el bien.	ARRIENDO	N/A
7	Presentar todos los documentos exigidos para el cobro de los cánones.	ARRIENDO	N/A
8	Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.	ARRIENDO	N/A
9	Conceder al municipio quince (15) días calendario de gracia una vez finalizado el plazo del presente contrato para que realice la restitución del inmueble al contratista o se suscriba nuevo contrato de arrendamiento.	ARRIENDO	N/A
10	Las demás establecidas en el Código Civil y leyes especiales.	ARRIENDO	N/A

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A
	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	EPS	N/A

Escaneado con CamScanner

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A
	N° de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	Fondo de Pensiones	N/A
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A
	N° de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	A.R.P.	N/A
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Que esta Supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social, de lo cual reposa copia en la carpeta, de los pagos correspondientes a Salud y Pensión y ARL

Por lo anterior, el suscrito supervisor, LUZ STELLA BUENO MEDINA y supervisor de apoyo (N/A), hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, el 15 de junio 2022. ✓

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
Luz Stella Bueno Medina **FIRMA**	**N/A** **FIRMA**
NOMBRE: LUZ STELLA BUENO MEDINA **CARGO:** AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**NOMBRE: N/A** **CARGO: N/A**

Escaneado con CamScanner

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	**Final:** _____ **Parcial** __X____		**Acta No** 005 √
Fecha de la Presente Acta	15-06-2022 √		
Clase de Contrato:	ARRENDAMIENTO		
Contrato No.:	CO1. PCCNTR. 3340867 / 0246-2022	**Fecha del Contrato:**	22-01-2022
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA		
Ordenador del Gasto:	JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL		
Contratista	**Nombre o razón social:**	URBANIZADORA MARVAL S.A.S.	
	NIT o CC:	830.012.053-3	
	Representante legal:	SANDRA VICTORIA RINCON PRADA (Apoderada General)	
	CC:	28.156.407 de Girón	
Objeto:	"ARRENDAMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE UN INMUEBLE RURAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO, GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PARQUEO DE MAQUINARIA PESADA A CARGO O DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE PATIOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.".		
Plazo Inicial	SEIS (6) MESES	**Plazo Total**	SEIS (6) MESES
Periodo que Comprende la presente Acta		**Desde:** 24-05-2022 √	**Hasta:** 23-06-2022 √

Valor Inicial del contrato	$ 87.558.282
Valor Adicional del contrato	$ -
Valor Total del Contrato	$ 87.558.282

2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial Nº 1	$ 87.558.282	30	$ 14.593.047	16.67%
Acta Parcial Nº 2		30	$ 14.593.047	16.67%
Acta Parcial Nº 3		30	$ 14.593.047	16.67%
Acta Parcial Nº 4		30	$ 14.593.047	16.67%
Acta Parcial Nº 5		30	$ 14.593.047	16.67%
Acta Final				
Por Ejecutar del Contrato		30	$ 14.593.047	16.65%
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	$ 87.558.282	180 √	$ 87.558.282 √	100% √

Escaneado con CamScanner

NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL en calidad de ordenador del gasto y contratista URBANIZADORA MARVAL S.A.S., nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de **($14.593.047)** CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE IVA INCLUIDO, la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por LUZ STELLA BUENO MEDINA y SUPERVISOR DE APOYO (N/A) que da constancia al cumplimiento del objeto contractual.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. **b).** Para la terminación y liquidación, el contratista deberá realizar el último pago de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NUMERO	$ 14.593.047 IVA INCLUIDO
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE IVA INCLUIDO

FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA
Nombre: JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL **Cargo:** Secretario General y de las Tic	**Nombre:** URBANIZADORA MARVAL S.A.S. **NIT.** 830.012.053-3 **RL.** SANDRA VICTORIA RINCON PRADA **Cédula:** 28.156.407

COPIA CONTROLADA

Escaneado con CamScanner

ROMA S.A.S
consultores, abogados, contadores
NIT: 900.204.416-1
CR 38 # 48 – 45 LOCAL 1 6577209 – BUCARAMANGA

El suscrito Revisor Fiscal de:

URBANIZADORA MARVAL S.A.S

Nit. 830.012.053-3

CERTIFICA:

Que la compañía, **URBANIZADORA MARVAL S.A.S** con NIT. 830.012.053-3 de acuerdo con la planilla de liquidación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, a 31 de mayo de 2022 se encuentra a paz y salvo por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL según Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La anterior certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los quince (15) días del mes de junio del dos mil veintidós (2022), con destino a la **ALCALDÍA DE PIEDECUESTA**.

ZULY ANGELICA RIOS CASTRILLON
Revisor Fiscal
Designado por ROMA S.A.S.
T.P. No.182523 -T
CC 1.098.694.674 de Bucaramanga

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

18523-T



ZULY ANGELICA
RIOS CASTRILLON
C.C 1098684674
RESOLUCION INSCRIPCION 521
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FECHA 27/09/2013

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ

194123

18260

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No: 6593F1E0384EBF9DC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULY ANGELICA RIOS CASTRILLON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098694674 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 182523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830012053-3	URBANIZADORA MARVAL SAS	AV DORADO No. 69 A 51 TORRE B PISO 4	6422423	dlemus@marval.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	Semilleros	18	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				19	0
2022-06	2022-05	K	07/06/2022	59327766	TOTAL A PAGAR	
					$1.065.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.065.200				1.065.200	0	0	1.065.200			10.652	1.065.200	19

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.065.200	1.065.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.065.200	1.065.200

PAGADA

Escaneado con CamScanner

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830012053-3	URBANIZADORA MARVAL SAS		AV DORADO No. 69 A 51 TORRE B PISO 4	6422423	dlemus@marval.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	Semilleros	18	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				19	0
2022-06	2022-05	K	07/06/2022	59327766	TOTAL A PAGAR	
					$1.065.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000362490	RINCON SANCHEZ DIEGO ALEXANDER	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1002490559	BARRIOS DIAZ VALERIA	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1003375677	MARTINEZ MENDOZA JOSE DAVID	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1003969434	DELGADO LEDEZMA MARY VALERIA	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
5	CC	1010111943	MOSQUERA MORALES JAIME ANDRES	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	1	5.300		0	0	0	0	0	0	0
6	CC	1015462636	RUEDA ESCOBAR JOSE LUIS	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
7	CC	1019149864	MORENO MANOSALVA CESAR ESTEBAN	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
8	CC	1042240379	ORTIZ SALAZAR DANIELA VANESA	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
9	CC	1046212616	POLO ARAUJO MILTON ROMARIO	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
10	CC	1066082401	MORALES QUINTERO NATALIA	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
11	CC	1070308131	ALARCON TINJACA JENNY MARCELA	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	1	5.300		0	0	0	0	0	0	0
12	CC	1070990167	OLAYA LOPEZ EDISON SEBASTIAN	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	1	5.300		0	0	0	0	0	0	0
13	CC	1072713967	OSORIO CUESTA HEBERT TILER	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
14	CC	1096959572	MARTINEZ GARCIA VIVIANA CAROLINA	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
15	CC	1098749174	SUAREZ BELTRAN FABIAN ALBERTO	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
16	CC	1098816333	SILVA RIATIGA LIZBETH YULIETH	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
17	CC	1193595373	DE LA HOZ NAVARRO ORIANIS JOSEPH	23	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0
18	CC	1234096558	LOPEZ RODRIGUEZ ALFONSO MARIO	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	1	5.300		0	0	0	0	0	0	0
19	CC	1234097086	VERGARA DAZA ANDRES FELIPE	23	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner